

PROCESO GESTIÓN GOBIERNO RESOLUCIÓN PROCESOS ORDINARIOS GGOB – F – 38 V9 22/07/2022 Pág. 1 de 1

1020-16.2

Acacías - Meta, 10 de octubre de 2023

Señor(a): JOAHAN SEBASTIAN ZABALA REYES VEREDA LA ESMERALDA Acacías - Meta

Asunto: Solicitud notificación personal

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la Inspección Tercera de Policía emitió la Resolución No. 095 de fecha 25 de abril de 2023 "Por medio de la cual se impone una medida correctiva por incurrir en un comportamiento contrario a la convivencia contemplado en la Ley 1801 de 2016 en el Municipio de Acacías, Meta". Me permito solicitarle se acerque a la oficina de la Inspección Tercera de Policía ubicada en la calle 13 # 13-31 barrio Juan Mellao, para notificarse de la misma dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de recibido el presente acto administrativo, conforme a los dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

CALERIA NOVOA PLATA
Inspectora Tercera Municipal de Policía

Proyectó: Nubia Esthela Uribe Rincón / Técnico de Apoyo Revisó: Juan David Moreno / Abogado Apoyo Juridico Revisó: Valeria Novoa Plata / Inspectora Tercera de Policia